TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD

En conformidad al Art. 147 del DFL 4/06 del Ministerio de Minería y a lo establecido en el Decreto N° 8T/14, del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, se indican a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará Luzlinares S.A. y Luzparral S.A. a partir del 14 de marzo de 2014 (valores con iva incluido)

CODIGO	SERVICIO	ID	SUBTIPO	RANGO	Cargo fijo ($)	Cargo Variable($)	Unidad cargo variable	OBS.
A	Apoyos en postes Compañía				1,076		No tiene	
B	Arriendo de empalme	B,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal.	578	17,6		
				mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	578	17.6		
		B,3	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 20 kVA.	2,023	32.0		
				mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	2,221	40.9		
		B,5	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	20,050	296.6		
				mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	19,563	296.6		
C	Arriendo de medidor Electromecánico	C,1	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A .	399		No tiene	
				mayor de 10 A y de hasta 50 A .	399			
		C,2	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	2,412			
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	2,412			
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	2,412			
		C,3	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	3,803			
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	3,803			
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	3,803			
				mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	3,803			
	Arriendo de medidor Electrónico	C,4	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A .	427			
				mayor de 10 A y de hasta 50 A .	427			
		C,5	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	2,827			
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	2,827			
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	2,827			
		C,6	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	4,269			
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	4,269			
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	4,269			
				mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	4,269			
D	Atención emergencia de A/P				1,256	12,878.7	$/evento/hh	
E	Aumento de capacidad de empalme	E,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal.	17,124			
				mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	17,124			
		E,3	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 20 kVA.	39,605			
				mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	44,654			
		E,5	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	63,745			
				mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	63,745			
F	Cambio o reemplazo de medidor electromecánico	F,1	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A .	12,644	16,631.5	$/reemplazo	
				mayor de 10 A y de hasta 50 A .	12,644	16,631.5		
		F,2	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	22,706	200,404.0		
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	22,706	200,404.0		
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	22,706	200,404.0		
		F,3	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	27,380	350,172.1		
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	27,380	350,172.1		
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	27,380	350,172.1		
				mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	27,380	350,172.1		
	Cambio o reemplazo de medidor electrónico	F,4	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A .	12,651	16,835		
				mayor de 10 A y de hasta 50 A .	12,651	16,835.4		
		F,5	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	23,308	220,051.8		
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	23,308	220,051.8		
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	23,308	220,051.8		
		F,6	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	27,805	363,482.2		
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	27,805	363,482.2		
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	27,805	363,482.2		
				mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	27,805	363,482.2		
G	Certificado de deuda o consumos				441		No tiene	
H	Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición	H,1	MONOFÁSICO B.T AÉREO		10,702		No tiene	
		H,2	TRIFÁSICO B.T AÉREO		19,105			
		H,5	TRIFÁSICO A.T AÉREO		50,989			
		H,7	MONOFÁSICO A.T AÉREO		34,711			
I	Conexión o desconexión de empalme a la red o alumbrado público	I,1	MONOFÁSICO B.T AÉREO		6,184		No tiene	
		I,3	TRIFÁSICO B.T AÉREO		11,103			
		I,5	TRIFÁSICO A.T AÉREO		40,652			
		I,7	MONOFÁSICO A.T AÉREO		25,563			
J	Conexión y desconexión SS/EE Particular	J,1	MONOFÁSICO A.T AÉREO		36,518		No tiene	
		J,2	TRIFÁSICO A.T AÉREO		50,482			
K	Copia factura legalizada o duplicado de boleta o factura	k,1	COPIA DE FACTURA LEGALIZADA		441		No tiene	(*)
		k,2	DUPLICADO DE BOLETA O FACTURA		441			
L	Ejecución o instalación de empalmes	L,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal.	57,399	1,282.1	$/mt/empalme	
				mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	57,399	1,282.1		
		L,2	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 20 kVA.	196,309	2,493.8		
				mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	214,384	3,237.3		
				mayor de 50 KVA y hasta 100 kVA.	368,462	25,713.9		
				mayor de 100 KVA y hasta 150 kVA.	533,761	22,767.8		
				mayor de 150 KVA y hasta 350 kVA.	747,162	44,780.5		
		L,3	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	1,923,423	26,078.4		
				mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	1,923,423	26,078.4		
		L,4	MONOFÁSICO EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	999,494	14,909.9		
				mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	999,494	14,909.9		
M	Envío o despacho postal				189		No tiene	(*)
N	Inspección suministros individuales, colectivos o redes	N,1	INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O REDES B.T		1,019	10,517.3	$/inspección/hh	
		N,2	INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O REDES A.T		1,118	10,499.2		
O	Instalación o retiro de medidores electromecánicos	O,1	MEDIDOR MONOFÁSICO	MODALIDAD 1	9,419		No tiene	
				MODALIDAD 2	8,658			
				MODALIDAD 3	7,743			
		O,2	MEDIDOR TRIFÁSICO	MODALIDAD 1	23,468			
				MODALIDAD 2	20,748			
				MODALIDAD 3	18,453			
		O,3	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	MODALIDAD 1	23,468			
				MODALIDAD 2	21,200			
				MODALIDAD 3	19,365			
	Instalación o retiro de medidores electrónicos	O,4	MEDIDOR MONOFÁSICO	MODALIDAD 1	9,419		No tiene	
				MODALIDAD 2	8,658			
				MODALIDAD 3	7,743			
		O,5	MEDIDOR TRIFÁSICO	MODALIDAD 1	23,468			
				MODALIDAD 2	20,748			
				MODALIDAD 3	18,453			
		O,6	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	MODALIDAD 1	23,468			
				MODALIDAD 2	21,200			
				MODALIDAD 3	19,365			
P	Inst. o cambio de A/P que se encuentre adosado en postes Cía.	P,1	INSTALACIÓN DE ARTEFACTO		1,527	16,780.0	$/luminaria/hh	
		P,2	CAMBIO DE ARTEFACTO		1,636	16,470.7		
Q	Mant. A/P adosado en postes Cía.		CORRECTIVO A SOLICITUD DEL CLIENTE		1,258	17,071.6	$/luminaria/hh	
R	Mantenimiento de medidor electromecánico de propiedad del cliente	R,1	MEDIDOR MONOFÁSICO		12,919	1,584.9	$/servicio	(*)
		R,2	MEDIDOR TRIFÁSICO		27,592	19,096.9		
		R,3	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA		37,593	33,368.7		
		R,4	MEDIDOR TRIFÁSICO CON TARIFA HORARIA		37,593	33,368.7		
	Mantenimiento de medidor electrónico de propiedad del cliente	R,5	MEDIDOR MONOFÁSICO		12,921	1,776	$/servicio	(*)
		R,6	MEDIDOR TRIFÁSICO		27,689	23,218.8		
		R,7	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA		25,331	38,352.9		
		R,8	MEDIDOR TRIFÁSICO CON TARIFA HORARIA		25,331	38,352.9		
S	Pago de la cuenta fuera de plazo				189	0.0	No tiene	
T	Retiro o desmantelamiento de empalmes		MONOFÁSICO B.T AÉREO		9,621	162.7	$/mt/mes	
			TRIFÁSICO B.T AÉREO		15,608	612.0		
			TRIFÁSICO A.T AÉREO		87,603	1,068.2		
			MONOFÁSICO A.T AÉREO		52,683	710.1		
U	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos Nº 1 art. 76 LGSE		PROYECTOS Y PLANOS DE B.T		769	5,709.2	$/Rev.y Aprob./hh	
			PROYECTOS Y PLANOS DE A.T		995	10,375.8		
V	Verificación de lectura de medidor solicitada por el cliente	V,1	SOLO ENERGÍA		3,982		No tiene	
		V,2	ENERGÍA Y DEMANDA CON O SIN TRAMOS HORARIOS		5,044			
		V,3	SOLO ENERGÍA		3,982		No tiene	
		V,4	ENERGÍA Y DEMANDA CON O SIN TRAMOS HORARIOS		5,044			
X	Verificación de medidor en terreno	X,1	MONOFÁSICO ELECTROMECÁNICO		959		No tiene	(*)
		X,2	TRIFÁSICO ELECTROMECÁNICO		1,001			
		X,3	ELECTRÓNICO		1,001			
		X,4	ELECTRÓNICO PROGRAMABLE		1,001			

OBSERVACIONES:

1.) Las tarifas se reajustarán mensualmente conforme a la variación del I.P.C. y cuando corresponda, conforme a lo dispuesto en el D. S. N° 8T del Ministerio de Economía, del 14/03/2014.

2.) (*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio que serán pagados por la empresa y traspasados al cliente.

3.) Las tarifas aquí presentadas no se aplican a suministros provisorios.

4.) Las tarifas incluyen 19% de Impuesto al Valor Agregado.